

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DE BASE “ ZONA DE BARROS “ EL DIA 6 DE MAYO DE 2.010.**

**SR. PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD**

D. Feliciano González Muñoz. ( Ayto de Santa Marta ).

**SRS. VOCALES ASISTENTES**

D<sup>a</sup> Candelaria Silva Navarrete ( Ayto de Almendral ).  
D José Luis Pinela Pajares ( Ayto de Entran Bajo ).  
D<sup>a</sup> Francisca Silva Leñador ( Ayto de La Albuera ).  
D<sup>a</sup> Isabel Merchán Argueta ( Ayto de Aceuchal ).  
D<sup>a</sup> Gabriela Caro Gallardo ( Ayto de Solana de los Barros ).  
D<sup>a</sup> Antonia M<sup>a</sup> Casillas Llera ( Ayto de Villalba de los Barros ).  
D Fernando Trejo Carrasco ( Ayto de Torre de Miguel Sesmero ).  
D Ramón Pulido Corbacho ( Ayto de Corte de Peleas ).

**SRS. VOCALES AUSENTES**

Ninguno

**SR. SECRETARIO:**

D. Jesús María Nieto Pérez ( Ayto de Santa Marta ).

En Santa Marta, a seis de mayo de dos mil diez, se reúnen en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Santa Marta, sede de la Presidencia de la Mancomunidad, los vocales al margen reseñados, bajo la Presidencia de Don Feliciano González Muñoz, asistido del Secretario de la Mancomunidad, D. Jesús M<sup>a</sup> Nieto Pérez, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, para la cual habían sido previa y reglamentariamente convocados.

Abierta la Sesión y declarada pública por la Presidencia a las 20,00 horas, una vez comprobado el quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el

## ORDEN DEL DÍA

**1º.- APROBACION DE LAS CUENTAS GENERALES DE LOS EJERCICIOS 2.006, 2.007 Y 2.008.** Por parte del Presidente se dio cuenta de cual había sido el expediente que se había seguido. De cómo a consecuencia de los requerimientos del Tribunal de Cuentas, en sesión extraordinaria celebrada el pasado día 4 de febrero, se había creado la Comisión de Hacienda y Especial de Cuentas. El mismo día ésta había celebrado su primera sesión de trabajo informando positivamente las cuentas generales de los ejercicios 2.006, 2.007 y 2.008. De resultados de ello se había publicado el acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia numero 57, anuncio 2830, de fecha 26 de marzo. Habiendo transcurrido 15 + 8 días sin reclamaciones, reparos u observaciones, procedía ahora someter a la Asamblea su aprobación definitiva. Tras breve consideración de aspectos muy puntuales las cuentas antes referidas fueron aprobadas por unanimidad de todos los presentes, en numero de nueve, la totalidad de los miembros de la Asamblea, encomendando al secretario la rendición de las mismas ante el Tribunal de Cuentas, una vez finalizado el expediente.

**2º.- PROGRAMAS 2010.** Por parte de Don Feliciano González se dio cuenta del desarrollo de los distintos programas durante el actual ejercicio, del general de la mancomunidad, del de familias, del de drogodependencia, del de inmigración y del de podología, todos, de forma absoluta por ahora financiados con fondos propios hasta el ingreso de las distintas subvenciones por parte de la Junta, lo que, unido a la falta de aportaciones municipales daba lugar a una grave falta de tesorería que hacia imposible pago alguno. Ante tal tesitura se acordó requerir de pago del primer trimestre a todos los Ayuntamientos. Se dio cuenta de la resolución a nuestro favor de los 12.000 euros pendientes del suplemento del programa de inmigración. De la misma forma Don Feliciano González señaló que se tenía una entrevista pendiente en la Junta para aclarar el asunto de la situación de Torre y Almendral conforme al programa de familias, situación ésta ciertamente peculiar. Por lo demás se consideró adecuada la marcha de los distintos programas con la limitación de personal del de inmigración forzada por la falta de convenio regulador.

**3º.-ENCUENTRO DE PENSIONISTAS 2.010.** Por parte de Don Feliciano González se preguntó al común de la Asamblea por la celebración del encuentro, a lo que directamente Don Fernando Trejo manifestó que era imposible celebrarlo en Torre de Miguel Sesmero. Ante tal circunstancia el Presidente preguntó si algún municipio se ofrecía a celebrarlo a lo que Don Ramón Pulido, manifestó que Corte de Peleas se ofrecía para ser sede del encuentro este año. Ante tal manifestación el inicial parecer negativo de la asamblea sobre la celebración se tornó positivo, acordándose además los siguientes extremos sobre la organización del encuentro:

- .- Dotación final 27.000 €, cualquier exceso sobre el mismo correría por parte de Corte de Peleas.
- .- La orquesta se solicitaría con cargo a los convenios con la Diputación de Badajoz.
- .- Fecha inicial de celebración el 12 de junio.
- .- Se celebrará una Asamblea extraordinaria para ultimar aspectos de organización o adoptar acuerdos de última hora

**4°.-EMPLEO ESTABLE, PROYECTOS DE INVERSION PARA LA MANCOMUNIDAD.** Por parte del Presidente se dio cuenta de la circular recibida del Servicio Publico de Empleo Estatal, antes INEM por el que se nos comunicaba la posibilidad de presentar proyectos con cargo al programa Generador de Empleo Estable. El Secretario manifestó que era la primera vez que se nos ofrecía y que lo veía un tanto extraño conforme a la naturaleza y fines de nuestra mancomunidad pero que ahí estaba el ofrecimiento. Tras debate se acordó que se sortearía el beneficiario del proyecto a realizar, y que el personal adscrito al mismo sería de todos los municipios mancomunados, pero que antes de la fecha limite de presentación de proyectos, el veintiocho de mayo, se celebraría otra asamblea en la que se decidiría que proyecto se presentaba y a que municipio correspondería su ejecución, puesto que algunos de los miembros de la Asamblea debía realizar consultas en sus respectivos municipios.

**5°.-PRESENTACION DE LA PAGINA WEB DE LA MANCOMUNIDAD.** Contando con la presencia del técnico responsable de la elaboración de la pagina Web, Don José Antonio Martínez, así como de medios audiovisuales suficientes, se procedió a la presentación de los trabajos iniciales de confección de la pagina Web de la Mancomunidad, quedando claro el Sr presidente que la presentación oficial se hará adecuadamente y una vez que esté terminada, que la presentación de hoy se centraba en proponer a los distintos municipios integrarse con hipervínculos a la pagina así como proceder a las correcciones o ampliaciones necesarias. Una vez que Don José Antonio Martínez explico el carácter abierto y dinámico de la pagina se determinaron algunos aspectos a corregir o ampliar en el siguiente sentido:

- .- Cambiar las fotos de la cabecera de algunos municipios, especialmente el de Villalba.
- .- Cambiar el logotipo por el propuesto en asambleas anteriores, combinando el nuevo con el anterior .
- .- Incorporar a la pagina un apartado definido como “ empleo en la mancomunidad”.
- .- Facilitar las direcciones de correo de los técnicos locales al de la mancomunidad.
- .- Incorporar fotografías de los miembros de la Asamblea a la pagina.

Pareciendo, en general, adecuados los trabajos previos de elaboración de la pagina Web y comprobado además in situ el acceso a la misma a través de buscadores se encomendó al técnico encargado de ello la incorporación de los elementos antes determinados y la continuidad en la elaboración de la página.

Antes de dar por terminada la sesion se dio cuenta del nombramiento por parte del Pleno del Ayuntamiento de Corte de Peleas del suplente de Don Ramon Pulido Corbacho ante la Mancomunidad, cargo que ha recaído en Don Carlos Eugenio Venegas Rodriguez

Y sin mas asuntos que tratar, y de orden de la presidencia, se dio por terminada la sesión de la Asamblea General de la mancomunidad, siendo las veinte treinta horas del día seis de mayo de 2.010.

**DILIGENCIA.- PARA HACER CONSTAR QUE LA PRESENTE ACTA CONSTA DE \* (\*\*\*\*) HOJAS DE PAPEL TIMBRADO DEL ESTADO CLASE 8ª; OCUPANDO LOS FOLIOS DEL PRESENTE LIBRO NC \*\*\*\*\* NC \*\*\*\*\* , EN SU ANVERSO; DOY FE.**

En Santa Marta a 6 de mayo de 2.010.

V° B°

EL PRESIDENTE

Fdo.: Feliciano González Muñoz.

EL SECRETARIO

Fdo.: Jesús M<sup>a</sup>. Nieto Pérez